

RESUMEN Y ELEMENTOS CLAVE PARA LA PRENSA

ICRICT 

Independent Commission for the Reform
of International Corporate Taxation

LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL

BEPS 2.0 : Lo que ha logrado el
proceso BEPS de la OCDE y cómo
debería ser una verdadera reforma

RESUMEN DEL INFORME

Las estrategias de optimización fiscal de las empresas multinacionales privan a los gobiernos de recursos valiosos, impidiéndoles así cumplir con su obligación de hacer realidad los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos.

Lo más chocante de la optimización fiscal de las multinacionales es que es legal. Las empresas multinacionales fijan los precios de las transacciones entre sus filiales para garantizar que sus ingresos se graben en países con tipos impositivos más bajos, y no en países en los que realmente tienen lugar su actividad económica y la creación de valor. Esto se denomina **“sistema de precios de transferencia”**. Pueden concentrar así enormes beneficios en un puñado de paraísos fiscales gracias a una poderosa industria de intermediarios: bancos, consultores y abogados.

Para compensar esta falta de ingresos fiscales, los gobiernos de todo el mundo están aumentando las contribuciones de las clases medias y los trabajadores. Esta tendencia es tóxica para la democracia en la medida en que alimenta reacciones populistas que permiten que florezca el autoritarismo, como se ve en muchos países.

LAS ESTRATEGIAS DEL G20 Y DE LA OCDE PARA COMBATIR LA ELUSIÓN FISCAL:

En 2012, el G20 (el grupo de los 20 países más industrializados del mundo) pidió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que trabajara en la reforma del sistema internacional del impuesto de sociedades. De ahí surgió la iniciativa sobre **“Erosión de la base y transferencia de beneficios”**, más conocida como **“BEPS”**, según su sigla en inglés. En 2015, la OCDE dio a conocer una serie de reformas. El proceso sólo se abrió entonces a los países no pertenecientes al G20, incluidos los países en desarrollo, para formar el llamado **“marco inclusivo”** (**“Inclusive Framework”**).

El proceso “BEPS” ha permitido poner en marcha soluciones útiles para luchar contra los mecanismos más chocantes de elusión fiscal. Por ejemplo, introdujo la declaración país por país de los beneficios e impuestos pagados por las mayores multinacionales, así como el intercambio de información entre países. Pero el proyecto no abordó el problema central, a saber, el propio sistema de precios de transferencia. En el contexto actual, las empresas siempre pueden trasladar sus beneficios a donde quieran para aprovechar los tipos impositivos muy bajos (o nulos) que ofrecen muchas jurisdicciones.

Como Comisión, creemos que el proceso BEPS de la OCDE ha hecho lo que ha podido, dentro de las limitaciones políticas impuestas por las grandes empresas. Por lo tanto, instamos a los gobiernos representados en el “Marco inclusivo”, al Comité de Fiscalidad de las Naciones Unidas y a todas las instituciones multilaterales que participan en los esfuerzos para reformar el sistema fiscal internacional a que pongan fin al sistema de precios de transferencia y consideren nuevas normas.

SOLUCIONES DEL ICRICT PARA LA REFORMA DE LA FISCALIDAD DE LAS MULTINACIONALES

Como señalamos en nuestro informe anterior, [“Una hoja de ruta para mejorar las normas fiscales de las multinacionales”](#), el enfoque más justo y eficaz sería gravar a las multinacionales como empresas individuales, dejando de considerar a cada filial como independiente.

Un enfoque sencillo y basado en una fórmula sencilla garantizaría que los beneficios globales y los impuestos asociados pudieran asignarse de acuerdo con factores objetivos como las ventas, el empleo y los recursos utilizados por la empresa en cada país, en lugar de donde se encuentran sus diferentes funciones (contratación, comercialización, financiación, etc.) y donde las multinacionales reclaman su propiedad intelectual.

Si las multinacionales pagaran impuestos como empresas unificadas, el interés en transferir beneficios desaparecería, ya que sus ingresos totales se consolidarían y no podrían transferir beneficios a través de transacciones internas.

A cambio, todos los países obtendrían ingresos fiscales del grupo multinacional en proporción a las actividades económicas reales que tienen lugar en cada territorio.

Esta propuesta, combinada con **un impuesto mínimo efectivo global del 20-25%**, reduciría significativamente los incentivos financieros para que las multinacionales transfieran beneficios entre jurisdicciones y para que los países reduzcan sus tipos impositivos.

LA LEGITIMIDAD DEL PROCESO

Hoy en día, la realidad es que la OCDE desempeña un papel de liderazgo en el desarrollo de normas fiscales. Además de nuestra preocupación por la legitimidad de la OCDE en comparación con la de las Naciones Unidas, nos preocupa la forma en que se impide a los países en desarrollo participar en la elaboración de normas fiscales mundiales.

El proceso BEPS de la OCDE fue desarrollado por los países desarrollados para los países desarrollados. La mayoría de los países en desarrollo no tienen la capacidad de evaluar los beneficios y cosechar los beneficios. Sin embargo, las decisiones adoptadas al final de la iniciativa BEPS se están aplicando como una nueva norma mundial aplicable a todos los países.

Por lo tanto, los países en desarrollo deberían evaluar cuidadosamente el costo de oportunidad de participar en el “Marco inclusivo” y la viabilidad de aplicar las normas resultantes del proceso “BEPS”, que pueden no satisfacer sus necesidades reales.

La elusión fiscal de las multinacionales: datos claves

- El Departamento de Asuntos Fiscales del FMI [estima las pérdidas anuales totales](#) en impuestos corporativos asociadas al traslado de beneficios en más de 500.000 millones de dólares, con unos 400.000 millones de dólares para Estados miembros de la OCDE y unos 200.000 millones de dólares para países de menores ingresos por año.
- Investigadores de Tax Justice Network (Cobham y Janský) estiman las pérdidas anuales por impuestos corporativos [en 500.000 millones de dólares](#) por año debido al traslado de beneficios.
- Se estima que el traslado de beneficios de las multinacionales cuesta a los Estados miembros de la UE [entre 50.000 y 70.000 millones de euros por año](#).
- Las últimas investigaciones indican que un avance hacia un reparto global según una fórmula preestablecida beneficiará tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo ([Cobham & Janský](#), y [Zucman](#)) en detrimento de los paraísos fiscales.

Ejemplos de evasión fiscal por parte de las multinacionales:

- Facebook [sólo pagó 7,4 millones de libras esterlinas](#) (8,2 millones de euros) en concepto de impuesto de sociedades en el Reino Unido en 2017, a pesar de unos ingresos de 1.300 millones de libras esterlinas en el país y unos beneficios globales antes de impuestos del 50%.
- Amazon [pagó sólo 16,5 millones de euros en impuestos](#) sobre un volumen de negocios europeo de 21.600 millones de euros en Luxemburgo en 2016.
- Google [transfirió 19.900 millones de euros](#) (22.700 millones de dólares) a las Bermudas a través de una empresa fantasma holandesa en 2017, como parte de un acuerdo para reducir su factura de impuestos extranjeros, según documentos presentados ante la Cámara de Comercio holandesa.
- Starbucks Coffee Company UK Limited [registró un beneficio de 4 millones de libras esterlinas](#) (4,44 millones de euros) sobre un volumen de negocios de 372 millones de libras esterlinas (413 millones de euros) en el Reino Unido, pero este beneficio se reduce en 26 millones de libras esterlinas en derechos de licencia dentro del grupo, más de cinco veces el valor del beneficio.
- Vodafone, la primera gran multinacional que publica voluntariamente datos país por país, revela en sus cuentas de 2016/2017 [que casi el 40% de sus beneficios están alojados en paraísos fiscales](#), con 1.400 millones de euros registrados en Luxemburgo, donde la compañía proporciona servicios y financiación intragrupo, y se grava a un tipo efectivo del 0,3%.
- Desde 2015, el número de empresas que utilizan a Irlanda como jurisdicción exenta de impuestos o de baja tributación en materia de propiedad intelectual (PI) ha aumentado significativamente y los ingresos resultantes, gracias a un aumento de casi el 1000 % en el uso de la desgravación fiscal ampliada entre 2014 y 2017, se calcula que las medidas han reducido las obligaciones fiscales de las empresas irlandesas a 3 300 millones de euros, debido únicamente a las reducciones fiscales de la propiedad intelectual aplicadas en Irlanda en 2015. Además, [las cifras publicadas en julio de 2017](#) muestran que los grupos empresariales pagan intereses sobre al menos 70.000 millones de euros de deuda de partes vinculadas a través de vehículos especiales irlandeses exentos de impuestos.
- Cuatro compañías farmacéuticas -Abbott, Johnson & Johnson, Merck & CO (MSD) y Pfizer- parecen privar a los países en desarrollo de más de 100 millones de dólares anuales mediante técnicas de evasión fiscal, según [un estudio realizado por Oxfam en 2018](#).

Declaraciones de miembros del ICRICT (Siéntase libre de usarlas)

José Antonio Ocampo, Presidente del ICRICT:

“El sistema actual de tributación internacional ha sido explotado por las multinacionales. Incluso amenazan a sus gobiernos con no impulsar la actividad económica si no aplican un impuesto de sociedades con el que estén de acuerdo. La optimización fiscal y la presión sobre los gobiernos para que reduzcan los impuestos de sociedades son obstáculos reales para el desarrollo sostenible”.

“La cuestión crucial es dónde se crea valor y cuán difícil es identificarlo a medida que avanzamos hacia una economía global más compleja”.

Joseph Stiglitz, profesor de la Universidad de Columbia y miembro del ICRICT:

“La cuestión de la evasión, elusión y fraude fiscal es crucial para los países en desarrollo. Pero la gran pregunta es quién es responsable de repensar la estructura fiscal mundial. Se han hecho varios intentos para decir que deberían ser las Naciones Unidas y no la OCDE. Desafortunadamente, fracasaron, y fue el zorro el que se encargó del gallinero”.

Eva Joly, eurodiputada y miembro del ICRICT:

“Los Estados deben rechazar el engaño de que las filiales y sucursales de una empresa son entidades separadas con derecho a recibir un trato distinto en virtud del derecho tributario y, en cambio, deben reconocer que las empresas multinacionales actúan como empresas individuales que realizan actividades comerciales a través de las fronteras internacionales”.

Wayne Swan, ex Ministro de Finanzas y Viceprimer Ministro de Australia y miembro del ICRICT:

“La sociedad asimétrica que permite que los multimillonarios y las multinacionales tengan el 10% del PIB mundial en paraísos fiscales fomenta el tipo de reacción populista que permite que florezca el autoritarismo. Al continuar su carrera por reducir los impuestos corporativos, los gobiernos están eludiendo sus responsabilidades democráticas y empujándonos a la próxima crisis mundial”.

Leonce Ndikumana, profesor de Economía en la Universidad de Massachusetts y miembro del ICRICT:

“El fenómeno de desviar la riqueza de los países pobres, en particular en África, a través de las corrientes financieras ilícitas está ahora claramente documentado. Los “Paradise Papers” revelaron las élites y las multinacionales que están detrás de este fenómeno, mostrando cómo albergan su riqueza en paraísos fiscales y jurisdicciones secretas.”

Magdalena Sepúlveda es miembro del ICRICT. Anteriormente, fue Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos:

“Cuando las multinacionales no pagan los impuestos que deben, significa que los gobiernos tienen menos recursos para invertir en servicios públicos, como la educación, la atención de la salud, el cuidado de los niños, el acceso a sistemas de justicia eficaces, el acceso al agua potable y el saneamiento públicos. Esta dinámica exacerba la desigualdad de género, ya que las mujeres están más representadas entre los pobres y en el grupo demográfico con empleos precarios o mal remunerados.”

VÍDEOS DEL ICRICT DISPONIBLES SOBRE EL TEMA:

- [La posición de Joseph E. Stiglitz](#), Premio Nobel de Economía y miembro del ICRICT sobre la competencia entre países en materia fiscal (en inglés).
- [El video de Gabriel Zucman](#), Profesor de la Universidad de Berkeley, California, y miembro del ICRICT, sobre cómo acabar con los paraísos fiscales (en inglés).

ICRICT es un grupo sin ánimo de lucro [de economistas, expertos fiscales, especialistas en derechos humanos y antiguos altos funcionarios](#) que trabaja para promover el debate sobre la reforma de la fiscalidad internacional de las empresas, en aras del interés público mundial. Nuestro último informe, “Una hoja de ruta para mejorar las reglas de tributación de las multinacionales”, está [aquí](#).

CONTACTO DE PRENSA : **LAMIA OUALALOU**
loulalou@gmail.com
+ 52 1 55 54 08 09 74 (WhatsApp)